

**Grupo Asercom, S.A. de C.V.**


**FO-SGS-PGS-50 Código de Ética**

Elaborado por:	<b>María Guadalupe Rodríguez V. Jefe de Recursos Humanos</b>	Aprobado por:	<b>Héctor Cárdenas Treviño. Director General.</b>
Fecha de Elaboración:	<b>05/03/2015</b>	Fecha de Publicación:	<b>09/03/2015</b>
Fecha de Primera Versión:	<b>07/03/2015</b>	Número de Versión:	<b>1</b>

<b>Control de Documentación</b>		
Histórico de Versiones		
<b>Versión:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Resumen de la Versión y Cambios con respecto a la versión anterior:</b>
1	07/03/2015	Versión final de la implementación.

## Índice

1. Definiciones.....	3
2. Propósito.....	3
3. Alcance.....	3
4. Código de Ética de Grupo Asercom.....	3
5. Filosofía Organizacional.....	4
6. Introducción.....	5
7. Integridad en el negocio.....	6
8. Integridad entre compañeros.....	8
9. Integridad con los clientes.....	9
10. Integridad con los proveedores.....	11
11. Integridad con las comunidades.....	12

	FO-SGS-PGS-50 Código de Ética
---	-------------------------------

## 1. Definiciones

Definición	Descripción
Código	Conjunto de leyes o normas sobre una materia determinada.
Ecológico	Que respeta el medio ambiente.
Ética	Parte de la filosofía que trata de la moral de los actos humanos, que permite calificarlos como buenos o malos.
Filosofía	Espíritu, principios y conceptos generales de una materia o de una teoría.

## 2. Propósito

Establecer por escrito un código de ética que regule el comportamiento, personal y profesional, de todo el personal de Grupo Asercom que redundará en beneficio propio, de la empresa y de toda la comunidad.

## 3. Alcance

Aplica para todo el personal de Grupo Asercom, S. A. de C. V. en Monterrey, N. L.

## 4. Código de Ética de Grupo Asercom

### **Mensaje del Director General.**

Me da una enorme satisfacción compartir con ustedes el Código de Ética revisado y actualizado. Este Código es una expresión de nuestra filosofía empresarial, sin la cual no se entienden nuestras ideas ni nuestra forma de trabajar.

Siempre nos hemos visualizado como una empresa confiable. Esta confianza la ganamos haciendo lo correcto en cualquier momento y frente a todos con los que nos relacionamos: compañeros, clientes, proveedores y comunidades.

Continuemos haciendo de nuestros valores, honestidad, calidad, respeto, profesionalismo y cooperación, cimientos sobre los cuales Grupo Asercom continúe construyendo para garantizar la integridad y transparencia de todas sus acciones.

Los invito a leer con detenimiento este Código de Ética y a cumplirlo en todos los aspectos de su vida personal y laboral. De esta manera contribuirán a consolidar nuestra misión: “Brindar satisfacción y la mejor experiencia tecnológica, siendo una extensión natural de las organizaciones en base a nuestro código de ética y con pleno respeto a los derechos y la dignidad humana”.

**Ing. Héctor Cárdenas Treviño.**  
**Director General.**

## 5. Filosofía Organizacional

### NUESTRA MISIÓN:

Brindar satisfacción y la mejor experiencia tecnológica, siendo una extensión natural de las organizaciones en base a nuestro código de ética y con pleno respeto a los derechos y la dignidad humana.

### NUESTRA VISIÓN:

Ser la empresa más confiable, competitiva y de mayor calidad en el mercado de TI, respetando el entorno ecológico en todos nuestros procesos de operación, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente.

### NUESTROS VALORES:

**Integridad:** Como un estilo de vida.

**Cortesía:** Como una manifestación de respeto y afecto.

**Superación:** Con énfasis en el desarrollo humano.

**Equipo:** Trabajando juntos para brindar el mejor servicio.

**Innovación:** Creatividad constante para mejorar día con día.

**Pasión:** Como motor de la calidad.

**Respeto:** Al cliente, al colaborador, al compañero y a la dignidad humana.

**Honestidad:** Confiabilidad y transparencia con ética y justicia.

**Colaboración:** Humildad, participación, apertura y disponibilidad.

**Satisfacción:** Cumplimiento de la necesidad y deseo del cliente.

**Responsabilidad:** Profesionalismo, Desarrollo de la Comunidad y cuidado del medio ambiente.

**Compromiso:** Con responsabilidad, vocación y solidaridad.

## 6. Introducción

Actuamos de manera Responsable.

“La búsqueda de la humildad es lo más importante, especialmente si quieres edificar una ética, si quieres alcanzar una cierta moral.” Roberto Rossellini.

“Procure no ser un hombre con éxito, sino un hombre con valores”, Albert Einstein.

Actuar de manera responsable implica tener presentes los principios y valores en las decisiones que tomamos todos los días.

El presente Código de Ética es una guía que recoge el espíritu de como trabajamos en Grupo Asercom, basados en la integridad y honradez de nuestras acciones.

Es probable que, como parte de nuestras labores diarias, nos enfrentemos a situaciones donde tengamos dudas sobre como tenemos que actuar.

Ante estas situaciones es recomendable detenerse a reflexionar sobre su legalidad y congruencia con las políticas de la empresa.

Tomar una decisión ética es la mejor manera de predicar con el ejemplo dándole vida a nuestra filosofía empresarial.

Finalmente el más beneficiado de actuar con base en la ética y los valores es uno mismo.

En Grupo Asercom valoramos la actitud responsable de quienes formamos parte de ella.

### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Si estás ante una situación inusual o ante una decisión sobre la cual necesites asesoramiento, no dudes en acercarte al Comité de Cumplimiento que fue creado específicamente para darle causa a tus inquietudes.

El Comité de Cumplimiento es el encargado de orientar, recomendar y hasta sancionar cualquier violación al presente Código y a las políticas de la empresa.

Siéntete seguro de que el asunto será tratado con toda la discreción, objetividad y confidencialidad que merece.

## 7. Integridad en el negocio.

### LIBRE COMPETENCIA

- Nos comprometemos a competir en el mercado de manera ética y leal absteniéndonos de participar en prácticas ilícitas o anticompetitivas.
- Cumplimos con todas las leyes sobre la competencia, antimonopolio y sobre la obtención de información competitiva en todas las actividades comerciales que realizamos.
- Evitamos cualquier método abusivo o ilegal para recopilar información de la competencia. Si la información que podría constituir un secreto comercial o información confidencial de otro negocio se obtiene por error, o si tenemos dudas sobre la legalidad de la recopilación de información, debemos consultar al Comité de Cumplimiento.

### CORRUPCIÓN

- Rechazamos cualquier tipo de acto de corrupción. Dar o recibir algo a cambio es ilegal, altamente no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas involucradas. Estamos comprometidos en conducir nuestras opciones de manera transparente e íntegra.
- Nos abstenemos de prometer, ofrecer, comprometer, pagar, prestar, dar o, de manera indirecta, autorizar a un funcionario a usar los recursos o instalaciones de la empresa.

### CONFLICTO DE INTERESES

- Evitamos tomar ventaja de una situación en particular o el usar para nuestro propio beneficio, o de otros, la información privada de la que pudiéramos enterarnos debido al cargo o tareas que realizamos en la empresa.
- Evitamos usar nuestro cargo en Grupo Asercom, así como así como los recursos, propiedades o información de la empresa para beneficio propio o el de otro. Tampoco competimos con la empresa de ninguna forma mientras seamos colaboradores de Grupo Asercom.
- Mantenemos cualquier tipo de información, que por el ejercicio de nuestro cargo pudiese llegar a nuestras manos, en el más estricto secreto y discreción. De la misma forma, rechazamos utilizar la información confidencial para cualquier fin que no tenga relación con nuestro trabajo en la empresa, o acceder a información con usuarios diferentes a los asignados. En caso de concluir la

relación de trabajo en Grupo Asercom, cualquier documento confidencial debe ser devuelto a nuestros superiores.

- Con respecto a información confidencial de la empresa debemos tomar todas las medidas de seguridad necesarias para evitar la fuga de información. Antes de compartir a alguien externo a la empresa cualquier tipo de información, se lo hacemos saber al Comité de Cumplimiento.

- Si llegamos a realizar una invención mientras somos colaboradores de Grupo Asercom, dicho invento será propiedad de la empresa debiendo, según el caso, firmar un documento que acredite a Grupo Asercom como la dueña del invento.

#### -GLOSARIO

##### Secretos comerciales

Es la información privada e interna de la empresa como las técnicas y cocimientos particulares que nos permiten destacarnos por sobre nuestros competidores. Esta información es crucial para la empresa y todos los colaboradores están en el deber de mantenerla en el más estricto secreto y privacidad.

##### Corrupción

Se refiere a aquellas personas que utilizan el puesto para su propio beneficio, y no para satisfacer el bien común, siendo esta última la razón por la cual fueron asignados para esos cargos.

##### ¿QUE HAGO SI...

Me enteré que un compañero estaba haciendo algo que iba en contra del código pero que ignoraba su existencia? ¿Podrían responsabilizarme aunque no conociera dicha regla?

##### DE ACUERDO AL CÓDIGO DE ÉTICA...

El hecho de ignorar los lineamientos de la empresa no te exime de la responsabilidad de cumplirlos. Este código te ayudará a familiarizarte con las políticas y procedimientos de Grupo Asercom. Si te encuentras en una situación de conflicto de intereses, con una duda o algo que te inquiete, acude al Comité de Cumplimiento.

## 8. Integridad entre compañeros.

### DIVERSIDAD

- Valoramos las diferencias individuales y la diversidad que aportamos a la empresa, sin importar sus orígenes y características personales.

### INTEGRIDAD

- Creemos en hacer lo correcto en todo momento; se trata de uno de nuestros valores esenciales.

### LIDERAZGO ÉTICO

- Independientemente del puesto o del nivel que ocupamos, utilizamos una brújula ética que nos guía en nuestro esfuerzo por construir y mantener nuestra marca, nuestra reputación y la confianza de aquellos que trabajan para nosotros y se asocian con nosotros.

### RESPECTO MUTUO

- Reconocemos, respetamos y valoramos nuestras diferencias individuales y la calidad de las ideas y la innovación que traen consigo dichas diferencias.

### ÉTICA

- Nos pronunciamos y notificamos, a las personas indicadas, aquellas cosas que nos preocupan cuando sabemos o sospechamos que una acción o condición podría no ser segura, podría estar en conflicto con nuestra política o con el Código de Ética de la empresa o podría infringir las leyes.

### SALUD Y SEGURIDAD

- Procuramos hacer de nuestro lugar de trabajo un espacio sano y seguro tanto para nuestros compañeros como para las personas que nos visitan.

### PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Evitamos filtrar y usar indebidamente la información confidencial o de dominio privado así como la información de nuestros colaboradores.

### ¿QUE HAGO SI...

Me comentaron que publicar en redes sociales o platicar con personas externas cosas de la empresa me puede meter en problemas? ¿Es cierto?



## DE ACUERDO AL CÓDIGO DE ÉTICA...

Es cierto. La información de la empresa debe permanecer dentro de la empresa. Las redes sociales son de dominio público y por tanto no tendríamos control de quien pudiera ver o malinterpretar la información. Si aún tienes dudas al respecto dirígete al Comité de Cumplimiento.

## 9. Integridad con los clientes

“Un hombre debe ser lo suficientemente grande como para admitir sus errores, lo suficientemente inteligente como para aprovecharlos y lo suficientemente fuerte para corregirlos”

Tratamos a los clientes de manera justa. Trabajamos para comprender y satisfacer sus necesidades comerciales, siempre respetando nuestras propias normas éticas. Decimos la verdad sobre nuestros servicios, capacidades y compensación. No hacemos promesas que no podamos cumplir. En pocas palabras, tratamos a nuestros clientes como deseamos que nos traten.

### HONESTIDAD

- Tratamos a cada cliente de manera justa y honesta.
- Somos claros y transparentes en la manera en que presentamos nuestros servicios ante los clientes y nos abstenemos de presentar información falsa o imprecisa.

### TRANSPARENCIA

- Los colaboradores que hacemos negociaciones por parte de la Empresa, reportamos cualquier información relevante sobre intenciones o hechos de prácticas comerciales desleales de terceros.
- Documentamos la información y los términos de las relaciones con los clientes de acuerdo a los procedimientos de Grupo Asercom.
- Informamos al Comité de Cumplimiento todos los incidentes que impliquen la pérdida, robo, divulgación no autorizada o uso inapropiado de la información de un cliente.
- Facilitamos a los clientes información oportuna, precisa y comprensible.

### OBSEQUIOS Y GRATIFICACIONES

- En Grupo Asercom no otorgamos ningún tipo de regalo, gratificación o algo de valor para influenciar las decisiones de nuestros clientes.

- Nos aseguramos de evitar el dar, ofrecer o prometer cualquier cosa de valor a un cliente a menos que sea legal, razonable y libre de cualquier intención, entendimiento o apariencia de que influirá en una decisión comercial o acción gubernamental.

## GLOSARIO

### Transparencia

Un material es transparente cuando deja pasar fácilmente la luz. Esta realidad física se extrapola en las sociedades y se convierte en aspiración, deseando que las actuaciones de los seres humanos sean tan transparentes que no tengamos que suponer o porqué sorprendernos con los resultados.

Practicar el valor de la transparencia es permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos enviando con nuestros planeamientos, nuestras acciones y que además perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.

### ¿QUE HAGO SI...

Cometí un pequeño error en la facturación a un cliente y las posibilidades de que se de cuenta son mínimas? ¿Aun así debo notificarlo?

### DE ACUERDO AL CÓDIGO DE ÉTICA...

Lo tienes que reportar inmediatamente a tu jefe directo y a las áreas correspondientes.

En Grupo Asercom trabajamos personas, por lo tanto, podemos cometer errores. Lo que no podemos hacer, es incumplir uno de nuestros principales valores, la honestidad.

## 10. Integridad con los proveedores.

- Forjamos relaciones de respeto y confianza con nuestros proveedores que se deriven en un beneficio mutuo.
- Buscamos otorgar a todos los proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, sin generar falsas expectativas y siempre guardando congruencia y consistencia en el proceso de compra.
- Elegimos a proveedores sobre la base de la calidad de sus productos y servicios, y la competitividad de sus precios y otros términos y condiciones.
- Procuramos elegir a proveedores con los que es inexistente una relación familiar o personal para evitar un posible conflicto de intereses, o de ser así, notificamos esta relación al área de Finanzas.
- Damos preferencia a proveedores responsables financiera, social y medio ambientalmente, y evitamos aquellos proveedores que hayan tenido conductas ilegales o poco éticas, o que puedan dañar nuestra reputación.
- Nos esforzamos en promover la práctica de los estándares de nuestro Código de Ética. Por tal motivo, promovemos entre nuestros proveedores el cumplimiento de las estipulaciones de este Código de Ética y recomendamos que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.
- Evitamos recibir regalos, entretenimiento u otros favores de un proveedor que den la impresión de que influirá en una decisión comercial.
- Ofrecemos un trato justo a nuestros proveedores procurando su crecimiento y mejora continua.


## GLOSARIO

### Conflictos de interés

Son aquellas situaciones en las que una persona antepone intereses económicos o personales por encima de los intereses de la empresa.

### ¿QUE HAGO SI...

Mi primo tiene una empresa de limpieza y quiere prestarle sus servicios a Grupo Asercom? ¿Puedo ponerlo en contacto con el área de compras?

 <p>GRUPO asercom</p>	FO-SGS-PGS-50 Código de Ética
--	-------------------------------

DE ACUERDO AL CÓDIGO DE ÉTICA...

Dada la relación familiar, esto podría presentar un conflicto de intereses.

Puedes hacer el contacto siempre y cuando le comuniques al área correspondiente sobre tu parentesco con el posible proveedor y te abstengas de influir en la decisión de su contratación o no.

## 11. Integridad con las comunidades

- Estamos comprometidos a contribuir con las comunidades con las que nos relacionamos a través de donaciones, voluntariado corporativo y sinergias con organizaciones de la sociedad civil.
- Nos aseguramos de que los recursos que se destinen a las causas sociales sean utilizados de manera que provoquen un verdadero impacto en la vida de las personas.
- Fomentamos una cultura del cuidado del medio ambiente entre nuestros grupos de interés: clientes, proveedores y sociedad en general.

¿QUE HAGO SI...

Mi esposa colabora en una organización sin fines de lucro que trabaja con personas en extrema pobreza? ¿Puede pedir un donativo a Grupo Asercom?

DE ACUERDO AL CÓDIGO DE ÉTICA...

Sí, siempre y cuando se abstenga de realizar la solicitud a título personal y hacerla por medio de la organización.

Si la institución cumple con los criterios establecidos por la empresa, será elegible para que se le otorgue el donativo.